



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 1303-2023-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 17 de Julio del 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-014908-001, que contiene el Oficio N° 071-2023-GORE-HRI/ESSR, solicitando emitir acto resolutivo de Actualización de Conformación del Comité de Prevención y Mortalidad Materna Perinatal del Hospital Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, "Ley General de Salud" establece que es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 251-2019-MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 084-MINSA/2019/DGIESP, Directiva Sanitaria que establece la Organización y Funcionamiento de los Comités de Prevención de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal, teniendo entre su objetivo general, el organizar y establecer las funciones, atribuciones y competencias de los Comités de Prevención de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal para la implementación de acciones orientadas a la prevención, vigilancia y control de la mortalidad materna, perinatal, neonatal y morbilidad materna extrema.

Que, asimismo la acotada norma establece como funciones del Comité: Analizar, asesorar, coordinar, proponer estrategias y/o acciones de prevención, vigilancia y control de la morbilidad materna extrema, mortalidad materna fetal y neonatal.

Que, mediante Oficio N° 071-2023-GORE-HRI/ESSR, de fecha 12 de Julio del 2023, la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Materno Neonatal solicita Actualizar el Comité de Prevención y Mortalidad Materna Perinatal del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante Memorando N° 0904-2023-HRI/DE, de fecha 12 de Julio del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutivo de Actualización de la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y MORTALIDAD MATERNA PERINATAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA**".

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA, y la Ley N° 26842 Ley General de la Salud; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

....///



\\\\...

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR la Conformación del "COMITÉ DE PREVENCIÓN Y MORTALIDAD MATERNA PERINATAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA", el mismo que será integrado de la siguiente manera: -----

- DIRECTOR EJECUTIVO
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
- JEFE DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
- JEFE DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA
- JEFE DEL SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS INTERMEDIOS ADULTOS
- JEFE DEL SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
- JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
- JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
- JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
- JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
- COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto todo acto resolutivo que se oponga al presente.----

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las instancias competentes y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución y los documentos anexos que forman parte de la presente en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

Regístrese y Comuníquese,

JHTCH/D.E.HRI.
JAOM/D.ADM.
JAGM/J.ORRHH.



GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Julio Hector Torres Chang
Dr. JULIO HECTOR TORRES CHANG
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
C.M.P. N° 24761